

EXP-UNC: 58997/2015

CÓRDOBA, 08 de agosto de 2016

VISTO

El pedido de reducción de dedicación a simple, presentado por la Dra. Esther GALINA, en su cargo interino de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13), por el lapso 08 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que la reducción de dedicación a simple se solicita hasta el 31 de marzo de 2017, fecha en que vence su designación interina en el cargo de Profesora Titular;

Que la misma se basa en que ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía, Secretaria de Gestión en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, por el Decreto 895/2016;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

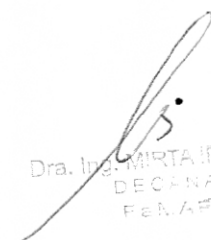
ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de la Dra. Esther GALINA (legajo 25.619) y en consecuencia, otorgar la reducción de dedicación de exclusiva a simple, en su cargo interino de Profesora Titular, por el lapso 08 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017. La Dra. Galina ocupara el cargo vacante por licencia de la Dra. Sonia Natale (legajo 37.114), código interno 103/02.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 416/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA INÉS RIQUELME
DECANA
FaMAF